

Santiago 27 de Septiembre de 2007



Sra.
Lucía Canales Lardiez
Intendente de Valores Subrogante
Superintendencia de Valores y Seguros.
Presente.

REF: Responde Oficio No. 10344 de
fecha 20 de septiembre de 2007,
remitiendo Nueva Opinión de Director
en Oferta Pública de Adquisición de
Acciones de Compañía Agropecuaria
Copeval S.A.

De mi consideración :

De conformidad a lo dispuesto en el oficio de la referencia de esta Superintendencia, adjunto a la presente, carta con mi nueva opinión como director de Compañía Agropecuaria Copeval S.A, (COPEVAL) en relación al aumento de precio de la oferta pública de adquisición de acciones de COPEVAL, efectuada por Inversiones T&B Limitada e Inversiones Magdalena Limitada.

En relación a la fecha de esta presentación, le hago presente que solo tuve conocimiento del Oficio N° 10344 que requirió esta información en el día de ayer 26 de septiembre de 2007.

Sin otro particular le saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Trucco Brito', is written over a horizontal line.

Carlos Trucco Brito
Director
COMPAÑÍA AGROPECUARIA COPEVAL S.A.

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Bolsa de Valores de Valparaíso.
Banchile Corredores de Bolsa S.A.
Inversiones T&B limitada
Inversiones Magdalena Limitada.

Santiago 27 de Septiembre de 2007

Señores Accionistas de
Compañía Agropecuaria COPEVAL S.A.
Presente

Ref. Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Compañía Agropecuaria Copeval S.A. por Inversiones T&B Limitada e Inversiones Magdalena Limitada.

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto por el Oficio Ordinario N° 10344 de la Superintendencia de Valores y Seguros emitido con fecha 20 de Septiembre de 2007, vengo en emitir mi opinión en relación al aumento de precio de la oferta pública de adquisición de acciones de Compañía Agropecuaria Copeval S.A. (COPEVAL) efectuada por Inversiones T&B Limitada e Inversiones Magdalena Limitada, con el objeto de adquirir 10.000.000 de acciones de COPEVAL, en un precio de \$ 840 por acción (la Oferta), cuyo aviso de aumento de precio fue publicado en los diarios El Mercurio de Santiago y la Tercera el día 14 de Septiembre de 2007 y cuyo Prospecto está disponible en la pagina web de la Superintendencia de Valores y Seguros .

1. Declaraciones Previas

- a) Soy director de COPEVAL elegido en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de Abril de 2007.
- b) Soy controlador de Inversiones T&B Limitada y controlo el 50% del capital social de Inversiones Magdalena Limitada, sociedad esta última que es dueña de 2.399.199 acciones de COPEVAL, lo que equivale al 10,38% del capital accionario de COPEVAL.
- c) No tengo acuerdo alguno con los demás accionistas de COPEVAL.
- d) En mi calidad de controlador de Inversiones T & B Limitada y de controlador del 50% del capital social de Inversiones Magdalena Limitada, tengo interés en el éxito de la Oferta.

2. Opinión

Luego de haber analizado los términos y condiciones del aumento de precio de la Oferta, en mi carácter de director de COPEVAL, puedo señalar que ésta es conveniente para los accionistas de COPEVAL que opten o decidan vender sus acciones dentro de la Oferta y conforme a sus términos y condiciones, por las razones que paso explicar:

- a) **Precio:** El precio es atractivo ya que, de conformidad a lo que se expone en los documentos de la Oferta, es: 1) Un 126 % mayor que el precio promedio ponderado de la acción para las transacciones fuera de bolsa informadas a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) durante el segundo semestre del año 2006. Este precio promedio alcanzó a \$ 371,70 por

acción considerando las 2.124.164 acciones de COPEVAL transadas por un monto total de \$ 789.481.717;

2) Un 107,2% mayor que el precio promedio ponderado de la acción para las transacciones fuera de bolsa informadas a la SVS durante el primer semestre del año 2007. Este precio promedio alcanzó a \$ 405,50 por acción considerando las 187.212 acciones de COPEVAL transadas por un monto total de \$ 75.905.200; y

3) Un 61,9 % mayor que el valor de libros de la acción al 30 de Junio de 2007 ascendiente a \$ 518,75.

El precio es atractivo también ya que representa 42 veces el dividendo definitivo de \$ 20 pagado por COPEVAL en Mayo del año 2007, que correspondió al reparto del 42% de la utilidad del ejercicio 2006.

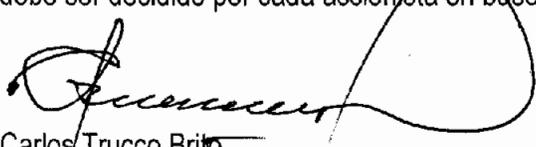
El precio ofrecido es por 10.000.000 de acciones, vale decir permite que una gran cantidad de accionistas se beneficien, vendiendo sus acciones a \$ 840, lo que hace la diferencia, respecto de precios mayores, que se han pagado en estos días, sólo por pequeñas cantidades de acciones.

b) **Liquidez** : La Oferta otorga una posibilidad real a los accionistas de COPEVAL de vender sus acciones de esta sociedad en un muy buen precio, que de otra forma sería muy difícil hacerlo, para los accionistas, en razón de la baja liquidez que tiene la acción en el mercado bursátil, lo que hace difícil su venta en un buen precio.

3. Consideraciones Finales:

Debo hacer presente a los accionistas que las consideraciones señaladas precedentemente, las formulo, en base a los antecedentes de la Oferta indicados en esta carta, en mi carácter de director de COPEVAL y por así exigirlo el Oficio de la Superintendencia de Valores y Seguros referido al inicio .

Asimismo hago presente que esta opinión no puede estimarse, ni directa ni indirectamente, como una sugerencia o consejo, ya sea para vender o no las acciones en COPEVAL, lo cual debe ser decidido por cada accionista en base a sus antecedentes.


Carlos Trucco Brito
Director
COMPAÑÍA AGROPECUARIA COPEVAL S.A.

ARTÍCULO 207

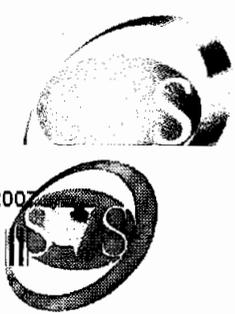
Oficio Ordinario N° 10344 - 20/09/2007



2007090058330

División Control Financiero Valores

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS



ANT.: Presentación de fecha 14 de septiembre de 2007.

MAT.: Opinión de directores sobre la Oferta Pública de Adquisición de acciones de Almagro S.A.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

**A : SEÑOR
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
COMPAÑÍA AGROPECUARIA COPEVAL S.A.**

En relación a la presentación del antecedente, mediante la cual se informa que el oferente ha modificado la oferta pública de adquisición de acciones existente de Compañía Agropecuaria Copeval S.A., en cuanto a un aumento del precio de la oferta, hago presente a usted que en cumplimiento a lo dispuesto en la letra c) del artículo 207 de la Ley N° 18.045, y en consideración a las nuevas condiciones de la oferta, los directores deberán emitir una nueva opinión debidamente fundada acerca de la conveniencia de ésta para los accionistas.

La información solicitada deberá ser remitida a este Servicio y a las bolsas de valores dentro del plazo de tres días hábiles a contar de la notificación del presente Oficio, haciendo mención expresa en su respuesta al número de Oficio y fecha de éste.

Saluda atentamente a usted,

**LUCÍA CANALES LARDIEZ
INTENDENTE DE VALORES SUBROGANTE**

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl